



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0301131		
		Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	mrromerosanchez		
	Tema	SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Expediente	/
	Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 26/08/2024 A LAS 14:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2024/05502**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Convocar Sesión Extraordinaria y Urgente de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día 26 de agosto de 2024, a las 14:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA LOCAL SOBRE LA URGENCIA

Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, RECURSOS HUMANOS Y VIVIENDA, RELATIVA A "AUTORIZAR PREVIAMENTE LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS, FUERA DE LA JORNADA HABITUAL, CON MOTIVO DEL PLAN DE INSPECCIÓN SANITARIA PARA LA FERIA Y FIESTAS DE

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80036A15B00B3M5Y6B0X0Y4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARIA ACCIDENTAL - 26/08/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/08/2024 13:45:32

EXPEDIENTE :: 2024000524000104
Fecha: 26/08/2024
Hora: 11:52
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CONSOLACIÓN 2024, SOLICITADOS POR LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA TERRITORIAL, COMERCIO, MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD PÚBLICA. POR UN TOTAL DE 132 HORAS CON UN MONTANTE ECONÓMICO TOTAL DE 4.873,75 €" APROBACIÓN.

Punto 3. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A " AUTORIZAR PREVIAMENTE LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS FUERA DE LA JORNADA HABITUAL SOLICITADOS POR LA OFICINA DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO (SAC), CON MOTIVO DE LA FERIA Y FIESTAS DE CONSOLACIÓN 2024, POR PARTE DE 1 ADMINISTRATIVA, 5 TRAMITADORES (SAC) Y 1 PORTERO. POR UN TOTAL DE 184 HORAS CON UN MONTANTE ECONÓMICO TOTAL DE 4.760,08 €". APROBACIÓN.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- Fdo.: BEATRIZ ALVAREZ VELASCO.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80036A15B00B3M5Y6B0X0Y4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARIA ACCIDENTAL - 26/08/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/08/2024 13:45:32

EXPEDIENTE :: 2024000524000104
Fecha: 26/08/2024
Hora: 11:52
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E80036A15B00B3M5Y6B0X0Y4